

ACTA NO. 327
REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
MAYO 27 DEL 2020

En medio virtual, vía plataforma ZOOM, siendo las 10:00 a.m. se llevó a cabo la reunión de Asamblea General Ordinaria convocada vía correo electrónico y telefónicamente con ocho (08) días calendario de anticipación por el Doctor German Wills Figueroa – Director del Instituto para niños Ciegos Fundación Juan Antonio Pardo Ospina, reunión que estaba programada inicialmente para el 18 de marzo del 2020 y que debió ser cancelada debido a la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país relacionada con el COVID-19.

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRINCIPALES

Dra. Carmen Rosa Triviño Rubio C.C. 41.583.795 de Bogotá	Presidente
Dr. Juan Antonio Pardo Arbeláez C.C 120.303 de Bogotá	Representante de la familia del Fundador
Dra. Mariana Pardo Bayona 1.020.766.797 de Bogotá	Representante de la familia del C.C. Fundador
Dr. Carlos Eduardo Balen C.C 17.172.167 de Bogotá	Representante de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén
Dr. Ignacio Restrepo Manrique C.C 19.055.102 de Bogotá	Representante de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén

SUPLENTE

Dr. Francisco José Tovar Calderón C.C 17.025.597 de Bogotá	Representante de la familia del Fundador
Sra. María Cristina Vargas Rebolledo C.C 41.431.207 de Bogotá	Representante de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén
Dr. Andrés Ibarra Castañeda C.C 80.871.387 de Bogotá	Representante de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén

INVITADOS ESPECIALES

Doña Adriana Mayol

Doña María Teresa Balén

FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO

Dr. German Wills Figueroa
C.C. 19.102.602 de Bogotá

Director del Instituto

Dra. Josefina Caicedo Portilla
C.C. 68.303.154 de Tame

Sub directora del Instituto

Dr. Eduardo Castillo Rodríguez
C.C. 19.177.003 de Bogotá

Revisor Fiscal

Sra. Martha Lucía Álvarez Álvarez
C.C. 51.955.692 de Bogotá

Contadora

Sra. Anyela Rodríguez Ruíz
C.C. 1.032.375.612 de Bogotá

Coordinadora General

Sra. Alejandra Porras Leal
C.C. 1.018.461.740 de Bogotá

Asistente Administrativa

Se da inicio a la reunión con el siguiente orden del día:

- I. ORACIÓN
- II. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN
- III. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- IV. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- V. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- VI. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2019
- VII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
- VIII. DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL DEL AÑO 2019
- IX. DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL.
- X. AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR Y A LA SUBDIRECTORA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS A QUE HAYA LUGAR CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

- XI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020
- XII. PROPOSICIONES Y VARIOS
- XIII. DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. ORACIÓN

Se da inicio a la reunión con una oración presidida por Doña Adriana Mayol, como invitada especial.

II. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se eligió por unanimidad a Don Francisco José Tovar Calderón como Presidente de la Reunión y a la Sra. Alejandra Porras Leal como Secretaria.

III. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

La señora secretaria verifica la asistencia y establece la presencia de cinco (5) miembros principales y tres (3) suplentes quienes tienen las mismas facultades que sus principales, que constituye quorum total para deliberar y decidir válidamente.

IV. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente puso a consideración el orden del día el cual por sugerencia del Dr. Carlos Eduardo Balen, es modificado en los puntos VII. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2019 y VIII. Dictamen de revisoría fiscal del año 2019. El Dr. Balen solicita que se desarrolle primero el punto VIII y posteriormente el punto VII. Esta modificación es aprobada por unanimidad y el orden del día queda de la siguiente manera:

- I. ORACIÓN
- II. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN
- III. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- IV. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- V. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- VI. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2019
- VII. DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL DEL AÑO 2019

- VIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
- IX. DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL.
- X. AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR Y A LA SUBDIRECTORA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS A QUE HAYA LUGAR CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
- XI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020
- XII. PROPOSICIONES Y VARIOS
- XIII. DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA

V. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al Acta No. 326 del 12 de diciembre de 2019, por parte de la secretaria de la reunión, de igual forma se manifiesta que ya fue aprobada por la comisión y se encuentra oficializada ante la cámara de comercio.

VI. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2019

El Director Dr. German Wills Figueroa, inicia su intervención explicando que el informe de gestión debe ser contemplado desde dos partes, la primera hasta el mes de diciembre de 2019 donde se encontraba como director el Doctor Alonso Jaramillo y por otro lado las últimas semanas del año en donde el Doctor German Wills asume la dirección.

El Instituto adelantó las labores propias de su objeto social, dentro de lo cual se presenta lo siguiente:

1. SITUACIÓN JURÍDICA

Se dió contestación a cuatro (4) demandas laborales interpuestas al Instituto para Niños Ciegos, por las siguientes señoras:

- Luz Marina Henao (de fecha 24 de abril del 2019) / con acuerdo conciliatorio, por un valor de seis millones de pesos (\$6.000.000).

Están pendientes tres procesos.

- Sharol Miranda (de fecha 7 de octubre del 2019) / con citación audiencia 10 junio, sin embargo dicha audiencia probablemente quede pospuesta, debido al represamiento de diligencias judiciales.
- Natalia Mateus Camargo (de fecha 8 de mayo del 2019) / con citación audiencia 10 septiembre.
- Gloria Stefani Gaviria (de fecha 6 de junio del 2019) / sin respuesta al respecto

Se dá cumplimiento a los requisitos normativos exigidos por las entidades que nos regulan (personería jurídica, licencias de funcionamiento, concepto sanitario emitido por la Secretaria de Salud, habilitación en salud, concepto técnico de bomberos, certificación de reglamento de instalaciones eléctricas – RETIE -) requisitos fundamentales para desarrollar los procesos de contratación con Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-.

2. RELACIONES CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF-

La Institución mantuvo la contratación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- Regional Bogotá, con dos contratos

- Con un plazo de ejecución: 01 de noviembre del 2019 al 31 de octubre del 2020 Para la atención a 7 niños y jóvenes en la modalidad de fortalecimiento de capacidades de NNA con discapacidad y sus familias.
- Con un plazo de ejecución: 16 de diciembre del 2019 al 31 de octubre del 2020 Para la atención de 100 niños y jóvenes en la modalidad de internado discapacidad.

El Doctor German Wills, finaliza su intervención indicando que otros aspectos de la parte administrativa serán presentados por parte de la Directora Administrativa y Subdirectora, señora Josefina Caicedo, y la parte operativa será presentada por la Coordinadora General, señora Anyela Rodríguez.

Inicia la intervención la señora Josefina Caicedo, quien complementa la información brindada por el doctor German Wills con relación a los contrato firmados con ICBF, explicando que para la modalidad internado se amplió la cobertura con 19 usuarios, hasta el 15 de diciembre se contaba con un cupo de atención de 81 niños y a partir del 16 de diciembre se amplió la cobertura a 100 usuarios, gestión que se venía realizando desde hace varios años y que se presenta como un importante logro, teniendo en cuenta que en cuanto a costos por el talento humano genera un beneficio ya que se requiere la misma cantidad para la atención de 81 usuarios o de 100 usuarios, este incremento en la cobertura genera un alivio económico.

2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el transcurso del año 2019 y como en años anteriores, se trabaja día a día en la conservación de la planta física, teniendo en cuenta la antigüedad de la edificación y las constantes dificultades en la infraestructura dado que se encuentra ubicada a las linderas del rio Fucha, trabajos que se desarrollan de la mano con el coordinador del Sistema Integrado de Seguridad y Salud en el Trabajo, en todo lo relacionado con la prevención del riesgo.

Algunas de las obras realizadas son:

MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA

- Mantenimiento general (resane y pintura) en diferentes espacios como:
 - ✓ Pasillos y corredores
 - ✓ Teatro
 - ✓ Baños mixtos
 - ✓ Alojamientos
 - ✓ Comedor
 - ✓ Lavandería – ropería
 - ✓ Servicio de cocina
 - ✓ Entre otros

- Limpieza de bajantes y canales de aguas lluvias.
- Mantenimiento de tejas por goteras en época de lluvias
- Cambio y mantenimiento de tubería por filtraciones de agua.
- Cambio de sanitarios (en alojamientos y espacios de baños)
- Instalación de ductos de ventilación y extractor de olores en zonas de alojamientos y cocina.
- Mantenimiento de zonas verdes.
- Entre otros

Se recalca que el trabajo de mantenimiento de infraestructura, siempre prioriza los espacios donde se desarrollan las actividades de los niños, para garantizar la calidad en el servicio.

INSTALACIÓN DE 15 VÁLVULAS (VENTURI AHORRADOR DE AGUA)

El 26 de marzo del 2019, se instalaron unas válvulas (venturi ahorrador de agua) en 15 puntos/instalaciones hidráulicas, gracias a la donación y gestión de benefactores y miembros de la junta como el Doctor Andrés Ibarra, el Doctor Francisco Tovar y otras personas.

Estas válvulas fueron instaladas en los siguientes puntos:

- EN LA ENTRADA AL CONTADOR PRINCIPAL

- BAÑO DE ESTIMULACIÓN
 - ✓ En los lavamanos se instalaron 3.
 - ✓ En el orinal se instaló 1
 - ✓ En la poceta se instaló 1

- EN EL LAVAPLATOS
 - ✓ Se instaló 1

- LAVANDERÍA
 - ✓ Se instaló 1. (llave de la alberca)

- COCINA
 - ✓ En la poceta se instaló 1
 - ✓ En la zona de picado se instaló 1

- BAÑO MIXTO
 - ✓ En lavamanos (grandes) se instalaron 4.
 - ✓ En la poceta se instaló 1

Nota: En estos puntos mencionados anteriormente, se disminuyó la presión de salida de agua (sin presentar afectaciones en el servicio).

Por recomendación del técnico en los puntos como (duchas, sanitarios, salida a lavadora) no se instaló la válvula ya que se requiere de buena presión para el correcto funcionamiento.

Se instalaron estas válvulas con el objetivo de reducir el consumo, lo cual se ha logrado, en el segundo semestre del año se evidenció un ahorro del 33.3% con respecto al primer semestre, en términos de dinero el ahorro fue de aproximadamente \$3.170.000, estas válvulas ahorradoras también permitieron impactar de forma positiva en las descargas de aguas residuales lo que contribuyó a reducir el vertimiento de aguas residuales en 1.256 m³ al sistema de alcantarillado, lo cual también generó un ahorro económico de aproximadamente \$3.000.000.

Por otro lado, durante el mes de mayo se radicó un recurso de reposición ante la empresa de acueducto por un alto consumo, después de varias visitas de inspección por parte de la empresa a las instalaciones, en el mes de agosto se recibió respuesta con resolución donde se realizó un reajuste de \$3.707.000 la cual se vio reflejada en la facturación del mes de septiembre del año anterior.

REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS

La institución cuenta con un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo para todos los equipos, tales como, del servicio de lavandería, cocina, equipos de cómputo y en general todos los que hacen parte de la fundación.

De igual manera, dando cumplimiento a la guía de metrología establecida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- se realizaron las calibraciones a los equipos del servicio de alimentos como (balanzas, termómetros, neveras, tallmetro y revisión de los equipos biomédicos).

OTRAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

✓ **Donaciones con fines específicos**

○ **Obra Colombo Belga**

Gracias a un evento realizado el 08 de mayo por la Obra Colombo Belga, recibimos una donación de \$13.119.000= con este dinero se compró lo siguiente:

80 almohadas para todos los alojamientos de los niños y jóvenes.

8 cubrelechos para todas las camas de los alojamientos.

32 cortinas para las ventanas del alojamiento de las niñas.

1 Nevecon Whirlpool Referencia 7WCS25DHM para cocina

Elementos que fueron autorizados por la obra Colombo Belga, después de haber presentado un listado con diferentes proyectos de necesidades.

○ **Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Bogotá**

Gracias a las Damas y Caballeros de la Orden, recibimos la suma de \$9.950.000=, con este dinero se compró dotación para todos los niños internos y un bafle:

La dotación corresponde a pijamas térmicas, calzado (tenis en tela), toallas para el cuerpo, ropa interior y un bafle para utilizar en las actividades culturales con los niños y jóvenes.

✓ **Donaciones en especie más representativas**

- Fondo Nacional de Ganado “FEDEGAN”, durante el 2019 se gestionó esta nueva donación, el Fondo suministra al Instituto 400lts de leche entera colanta de manera bimensual.
- Inversiones Mi Boyacense SAS
- Casa Lucker
- Gaseosas Colombianas
- Fundación Orden de Malta Colombia
- Padrinos
- Stanton Cauchosol
- Personas naturales, quienes generalmente realizan visitas a la Institución y les ofrecen algún alimento que ellos mismos generalmente preparan, autorizado por la nutricionista de la Institución.
- Entre otros

✓ **Eventos Benéficos**

- Chocolate organizado por una Dama Voluntaria, señora Amparo Bocanegra de

Sánchez y su grupo de amigos, quienes desde hace aproximadamente 20 años se encuentran vinculados a la institución. Año tras año organizan este evento, en el Club Deportivo Choquenzá, estos fondos son destinados a la celebración de las Primeras Comuniones y Bautizos de los niños de la Institución.

- Concierto “Los Colores de la Música” organizado, en alianza con estudiantes de música del Instituto SAE, en el que se presentó un concierto a ciegas, con el objetivo de que los asistentes, se vendaran los ojos vivieran y sintieran la experiencia de una persona con discapacidad visual, al percibir la música y los sonidos, en este evento se presentó el coro del Instituto. Con este evento se lograron recoger aproximadamente \$5.400.000 en beneficio de la Institución, recibidos en el mes de julio.

La señora Josefina Caicedo finaliza su intervención y agradece a los miembros de la Asamblea y al equipo de colaboradores, por el apoyo permanente y poder lograr dar cumplimiento a las exigencias y estándares de las entidades que nos supervisan, así como el logro de las metas y los objetivos propuestos con las directivas al iniciar el año a pesar de las múltiples dificultades que se presentan en la prestación del servicio.

Cede la palabra a la señora Anyela Rodríguez, coordinadora general, quien presenta la información relacionada a los diferentes temas operativos.

Inicia la intervención explicando que va a presentar las gestiones realizadas desde el equipo de coordinación general operativa, las cuales serán enfocadas desde cinco aspectos

✓ Actividades Institucionales

Con respecto al diario vivir, a la ejecución del horario de domingo a domingo que se desarrolla en la Institución.

Estas se desarrollan a través de actividades básicas cotidianas, estimulación sensorial y el trabajo en las dimensiones del ser, todo esto aplica para la organización del diario vivir que se tiene con los usuarios.

Con relación a las actividades de estimulación sensorial, se desarrollan especialmente para los niños de estimulación especial, que son los niños más asistidos, ellos tienen multidiscapacidad y tienen asociada más de una patología y se le apunta a todo lo relacionado a la estimulación multisensorial.

En cuanto a las dimensiones del ser, en la parte artística, cognitiva, comunicativa y socioafectiva, se trabaja con los niños de educación especial, que son aquellos que llevan muchos años en la Institución, la mayoría ciegos, y donde la formación no corresponde a un ámbito académico sino a todo lo que corresponda a las dimensiones del ser, con ellos se trabaja mucho todo el tema de la espiritualidad, el cual es incluido dentro del diario vivir, no como una actividad obligatoria, esta se desarrolla de forma voluntaria.

Con el grupo de talleres se trabaja especialmente el enfoque adaptativo y las actividades instrumentales de la vida diaria, dentro de este trabajo se articuló con la Universidad Central, el desarrollo de un trabajo de huerta, donde los niños cultivaron sobre todo hortalizas y plantas aromáticas, en el cual tuvieron interacción con la comunidad y se desarrolla todo el tema de instruir a los chicos en actividades sencillas de la vida diaria, para que tengan la capacidad y sean útiles para la sociedad.

Con el grupo de los escolares y tiflogía se realiza el refuerzo y apoyo escolar, también es importante anotar que se desarrollan procesos de capacitación permanente para las formadoras diurnas, para que de igual forma compartan el conocimiento con los niños.

Todo el fortalecimiento y superación personal está enfocado al proyecto de vida de todos los usuarios.

✓ Salidas Pedagógicas / Visitas

Para favorecer la comunicación, el acceso a la información, el aprendizaje, la interacción y la participación de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Se reconoció que antes de la discapacidad está el niño, la niña, el adolescente, que en la actualidad cuentan con experiencias para la recreación arte y cultura. Por ello se realizaron salidas pedagógicas donde los beneficiarios conocieron y disfrutaron los diferentes espacios (calles, plazas, parques, vías, iglesias, bibliotecas, ludotecas, casas de la cultura, museos, teatros, templos, escenarios), que hacen parte de su cotidianidad.

✓ Inclusión / Educación:

A través de la inclusión al escenario educativo eliminando barreras para el acceso, la permanencia y el progreso de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, se realizaron actividades entre ellas el acompañamiento al proceso de adaptación a la inclusión educativa, el desarrollo o fortalecimiento de capacidades y competencias comunicativas, ciudadanas, socioemocionales, relacionadas con los aprendizajes básicos, con talleres instrumentales de la vida diaria y con la realización de talleres pre ocupacionales. Adicionales acercamientos a los entornos digitales, realidad que entonces nos lleva a propiciar el uso y la vivencia de experiencias desde las TIC, en la institución se facilitó el acceso a internet y diversas plataformas educativas y con acceso a personas con discapacidad como el Jaws.

✓ Salud / Hospitalizaciones

Se realiza asistencia controles médicos, gestiones de estética y presentación personal y capacitaciones al personal.

El área de salud se divide en el área asistencial interna, que va desde la parte de la prevención de la enfermedad, y la gestión que se hace extramural, extramuralmente se cuenta con un grupo de enfermeras que desarrollan la parte administrativa es decir radican ordenes, reclaman medicamentos, llevan a los usuarios a citas médicas, entre otras gestiones.

Se fortalecen mucho las capacitaciones al personal de la salud, en primeros auxilios, manejos de convulsión, código blanco y todo aquello que se requiera por normatividad y por actualización para prestar un servicio de calidad.

También es importante resaltar que desde la parte de salud se adelantaron todas las gestiones pertinentes y toda la actualización correspondiente a la habilitación en salud, de acuerdo a la normatividad 2003, y se realizaron todas aquellas labores administrativas que corresponden al mantenimiento de los equipos, al control de fármacos y el cumplimiento de todos los estándares de salud.

Se presenta una relación de hospitalizaciones de los usuarios durante el 2019, en la que se evidencia que no fueron muchos los usuarios hospitalizados, con relación al número de usuarios internos dentro de la institución, los días de hospitalización estaban relacionados con la patología de los niños o debido a alguna alteración de tipo psicosocial. El usuario que estuvo más hospitalizado a lo largo del año fue Ronald Moreno, es el usuario más pequeño de la Institución, que tiene relacionadas aproximadamente cinco patologías por lo cual está en permanente control. Sin embargo gracias a las actividades de promoción en la salud se logró disminuir la incidencia en las hospitalizaciones.

✓ Espiritualidad

Se continuó con la oración constante en el diario vivir, se realiza la Santa Misa todos los jueves, guiada por el Padre Alejandro.

Para el 2019 se llevó a cabo toda la preparación para los sacramentos (bautizos y primeras comuniones), los cuales se desarrollaron en febrero de 2020, dadas todas las contingencias de finalizar el año.

También se realiza el rezo del Santo Rosario por las intenciones de todos los benefactores funcionarios y miembros de la institución, así como por la salud de los beneficiarios, se conmemoran todas las fechas del calendario litúrgico, durante la semana Santa se realizan actividades culturales para que los niños se incluyan y participen de las jornadas.

La señora Anyela Rodríguez cierra su intervención con una frase representativa del Doctor Juan Antonio Pardo Ospina, “Miraras con los ojos del alma y de la mente para vencer las tinieblas y encontrar la luz”, e indica que eso es lo que se pretende con todas las acciones que se desarrollan a diario para los niños, apartarlos de las tinieblas que los trajeron a la modalidad y ayudarlos a encontrar una luz en su camino y en su diario vivir. Agradece a todos por su atención.

La Doctora Carmen Rosa Triviño pregunta:

¿Este año han seguido asistiendo los médicos del hospital San Carlos? Se responde que durante este año no han logrado venir, que se intentó hacer comunicación con ellos para que hicieran las valoraciones de los niños que habían sido trasladados durante el mes de diciembre, pero se presentaron dificultades de transporte, situación que tampoco pudo ser reprogramada debido a la cuarentena.

VII. DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL DEL AÑO 2019

Hace su intervención el Revisor Fiscal de la Institución señor Eduardo Castillo Rodríguez quién saluda a los integrantes de la Junta y a la Administración del Instituto. Comienza su informe manifestando que el efectivo y equivalentes del efectivo está conformado principalmente por cuentas bancarias, las cuales están conciliadas, se verificaron las conciliaciones entre libros y extracto bancario y los saldos reflejados en libros son iguales al extracto; es decir no hay excepciones. En cuentas corrientes comerciales la principal cuenta por cobrar es al ICBF de los contratos que ya se comentaron y hay unos valores pequeños de unos anticipos que se efectuaron para hacer unas compras en el mes de diciembre que se legalizaron en enero.

Informa igualmente que en cuanto a propiedad, planta y equipo no hubo compras durante el año, sólo se hicieron las depreciaciones las cuales fueron verificadas y se incluyen en el estado de resultados. El valor de las cuentas por pagar también están conciliadas y esas cuentas ya fueron pagadas o canceladas igualmente en el mes de enero. Los beneficios a empleados corresponden a aportes de seguridad social, los cuales fueron verificados contra las planillas de aportes a la seguridad social, la consolidación de cesantías, el pago de las primas, no hay saldo de primas por que se pagaron en diciembre y la consolidación de las vacaciones.

Sigue su alocución diciendo que el otro pasivo principalmente obedece a las cuentas relacionados con los impuestos: retenciones en la fuente, retenciones de industria y comercio, el IVA por pagar; se ha verificado también que se haya presentado la declaración de renta del año 2018 oportunamente, que se hayan presentado los medios magnéticos ante la Dian. Informa que como Revisor Fiscal ha contestado también requerimientos principalmente de la Secretaría de Educación, que hubo unos requerimientos que hizo la Secretaria de Hacienda por el impuesto de Industria y Comercio en el año 2018 que al

parecer quedaron bien porque no han vuelto a requerir, además hace la aclaración que debieron quedar en firme por que ya pasó un año.

En cuanto a los ingresos principalmente son por los contratos con ICBF y las donaciones; aprovecha para hacer aclaración que en la empresa PHARMALAT Laboratorios donde él es Revisor Fiscal, hizo gestión y logró conseguir una donación de quince millones de pesos en el año 2019 y una donación de suplementos vitamínicos para niños por cerca de dos millones y medio para un total más o menos de diez y siete millones y medio de pesos que dio el laboratorio.

Sigue su intervención diciendo que en cuanto a los gastos básicamente se reflejan en las notas y en los estados financieros y el detalle se informa ya en las notas de cada concepto, es decir de salud, de educación por cada rubro.

Aclara que lo que dice el informe de gestión se traduce en los estados financieros y por lo tanto en el informe de Revisoría Fiscal se cita que se está de acuerdo, que se han hecho los aportes de seguridad social oportunamente y además comenta que esta información la exige mensualmente el ICBF donde se informe que estamos al día.

Termina su alocución diciendo que los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las normas de información financiera y que el Instituto tiene los derechos de autor como también aclara que se tiene la licencia sobre el software y no hay ningún inconveniente.

Con este comentario da por terminado su dictamen de Revisoría Fiscal.

VIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

La contadora de la Institución la Sra. Martha Lucia Álvarez, inicia su intervención, presentando los estados financieros donde informa que, al 31 de Diciembre de 2019, en las cuentas bancarias del Banco Popular y Banco de Bogotá quedó un saldo por valor de \$89.105.943 que corresponde al pago de la nómina y los servicios prestados del mes de Diciembre es decir, cheques girados pendientes de cobro que aparecen registrados en diciembre pero que se cancelaron en los primeros días del mes de enero.

Solicita a los honorables miembros de la Junta Directiva que vayan mirando las notas a los estados financieros pues allí aparece la explicación de cada uno de los rubros para que sea más fácil entender los estados financieros. Hace una breve explicación que como es contabilidad de causación por eso aparece registrado en las cuentas por cobrar el valor de \$88.665.385 que corresponde a los contratos celebrados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Icbf por valor de \$84.887.335, además hace la aclaración que el contrato de Internado inicio el 16 de diciembre de 2019 y finaliza el 31 de octubre de 2020 y el contrato de fortalecimiento que inició el 1 de noviembre y finaliza también el 31 de octubre

de 2020, como también un anticipo por valor de \$3.007.550 que fue un dinero solicitado para ser utilizado en la celebración de la cena del 31 de diciembre y en el desayuno del 1 de enero para los niños del Instituto que se legalizaron en los primeros días de enero.

También informa que en la cuenta de Activos Fijos está registrado el valor del inmueble de la sede principal del Instituto por el valor del avalúo comercial de \$3.575.122.778 y el valor de \$147.784.000 como propiedades de inversión de la Oficina 504 propiedad del Instituto ubicada en el Edificio Avda. Chile.

Informa igualmente que al 31 de Diciembre quedaron unas cuentas por pagar y que básicamente son los activos financieros que corresponden a los impuestos causados al cierre contable, como son: el Impuesto a las ventas Iva cuatrimestral, Industria y Comercio anual, Retención de Ica bimestral y Retención en la Fuente mensual por valor de \$3.374.000, dineros que se cancelan en la segunda semana del mes de enero de 2020 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian y a la Secretaria de Hacienda. Y cuentas por pagar a los proveedores por valor de \$2.446.700 que se causaron al 31 de diciembre pero se cancelaron en enero.

Quedan causados los beneficios a los empleados por valor de \$50.584.475 que son: las cesantías que se consigna en los fondos privados máximo el 14 de febrero de 2020, los intereses a las cesantías que se cancelan a los empleados máximo el 31 de enero de 2020, los aportes a la seguridad social (salud, pensión, arl y parafiscales) que se pagan igualmente dentro de los cinco primeros días del mes de enero dependiendo del último dígito del nit del Instituto y las vacaciones acumuladas pendiente del personal.

La contadora manifiesta que desafortunadamente se presenta una pérdida por valor de \$116.947.590 y pasa a explicar del por qué dicha pérdida. Explica que hubo ingresos por actividades relacionadas con la educación y hace la aclaración que el Instituto tiene ingresos operacionales y no operacionales es decir, que los ingresos operacionales tienen que ver con el objeto social del Instituto por valor de \$12.976.000 de nnaj externos y/o particulares así; por preescolar \$2.300.000, primaria \$7.308.000 y educación especial \$3.368.000.

Se obtuvieron ingresos por los contratos con el Icbf por valor de \$1.562.570.521. Hace la aclaración que dicho valor corresponde al contrato de la modalidad de Internado y al contrato de la modalidad de Fortalecimiento. También se recibieron donaciones en especie y en efectivo por valor total de \$293.319.430 e informa que se puede ver la relación de estas donaciones en la hoja anexa a los estados financieros, donde se relacionan una a una las donaciones en efectivo más representativas; es decir las que superan el millón de pesos. Hace referencia a la empresa Pharmalab Phl Laboratorios que realizó una donación el 28 de diciembre por valor de \$15.000.000 gestión del señor Eduardo Castillo – Revisor Fiscal. Resalta la importancia igualmente de las donaciones en especie que se recibieron durante

todo el año por valor total de \$142.354.734, donde explica que una de las más importantes es Inversiones mi Tierrita que año tras año nos está haciendo entrega del mercado de plaza.

Hace la aclaración que en el año 2019 se recibieron ingresos por arrendamiento de la oficina por valor de \$9.422.459 inferior al año 2018 que fue de \$15.861.108 debido a que la oficina estuvo desocupada el primer semestre del año, no fue posible arrendarla.

Pasa a dar una explicación de los gastos de administración que están registrados por valor de \$827.989.080 e informa que pueden encontrar la relación de estos gastos en la hoja número 8 de las notas a los estados financieros, donde se relaciona uno a uno los rubros que componen estos gastos, informa que los más representativos son: gastos del personal administrativo por valor de \$287.976.172, se relacionan los seguros que corresponden a los contratos firmados con Icbf, seguro por cumplimiento y responsabilidad civil ya que es una obligación contractual. También relaciona uno a uno los gastos de aseo y vigilancia por \$229.664.876, manifiesta que también están incluidos en este rubro los servicios públicos (agua, luz, gas y servicio telefónico), mantenimiento y reparaciones por valor de \$38.908.538, entre estos las reparaciones locativas ya que como es una construcción antigua y necesita arreglos continuos.

También hace referencia a los gastos que tienen que ver con la relación directa con los nnaj por valor de \$1.182.773.970 e informa que se incluye en este rubro los gastos del personal operativo con contrato laboral por valor de \$162.916.795, gastos por el pago de la prestación del servicio a contratistas por \$549.109.194 y el pago que se realiza por acompañamientos hospitalarios por valor de \$10.860.000, sin embargo la contadora hace una breve explicación donde informa que este rubro como es una obligación según lineamientos de Icbf debemos contratar personal externo que realice la asistencia las 24 horas del día en el hospital y debe ser diferente la persona del turno diurno a del turno nocturno. Además aclara que estos rubros como tienen que ver directamente con la atención de los niños y el nombre de las cuentas se entienden por si solas no es necesario leerlas pero aclara el rubro de medicamentos donde se contabilizan también las compras de pediasure, ensure, cuotas moderadoras entre otros. También informa que en el rubro de transporte se contabiliza básicamente el traslado de los niños a los diferentes establecimientos educativos y los traslados a las citas médicas, además está incluido el pago de auxilio de transporte mensual que se le entrega a los referentes afectivos de la modalidad de fortalecimiento ya que es una obligación contractual con el Icbf.

La contadora también explica el rubro de dotación personal que es la ropa y prendas de vestir que se le entregan a los niños para su uso diario y el rubro de dotación de aseo e higiene personal que está dividido en dos rubros como son los elementos de aseo y los pañales y pañitos húmedos que representan aproximadamente treinta y dos millones de pesos.

Informa que el total de gastos operacionales fue de \$1.182.773.970 y los gastos financieros que es básicamente el cuatro por mil por valor de \$3.463.294. Concluye que hubo una pérdida de \$116.947.590 en el ejercicio contable del año 2019.

Dicho lo anterior da por termina su alocución, sin embargo la Dra. Carmen Rosa Triviño, miembro de la Junta Directiva pregunta el porqué del incremento de más de \$60 millones de pesos en los gastos de administración y los gastos de atención en \$38 millones; la contadora Sra. Martha Lucía Álvarez solicita un momento para verificar en la contabilidad esta diferencia. Explica que el incremento se debe a que en el transcurso del año 2019 se realizó contratación de personal nuevo en el área de servicios generales, servicio de alimentos, contratación del señor de mantenimiento debido igualmente al incremento en los nnaj que se recibieron para un cupo total de cien usuarios.

El Dr. Andrés Ibarra interviene diciendo que debería existir una relación ya que entre más niños mayores utilidad, contrario a mayores niños mayor pérdida. Hay que revisar estas relaciones para encontrar el punto óptimo. Por otro lado indica a modo de sugerencia que en el presupuesto de ejecución de este año se vea el comparativo del año pasado vs este año para hacerle seguimiento a los gastos y poder optimizarlos, para que se vaya presentando en las próximas reuniones de junta que se vayan a desarrollar.

La Sra. Martha Lucía informa que el incremento es debido a que se contrató al profesor de música y un funcionario de servicio de mantenimiento, lo cual aumento los gastos de administración, ya que cambia el tema de las provisiones y nómina.

El Dr. Ignacio Restrepo pregunta: Teniendo en cuenta que se contrató a una persona para mantenimiento ¿el arquitecto Álvaro Jaramillo no tiene esa obligación?. El Dr. Germán responde a esta inquietud manifestando que el señor Álvaro Jaramillo durante el año 2019 poco asistió a la Institución y en lo que iba del presente año se le empezó a exigir mayor cumplimiento a sus funciones, o en caso de inasistencia se le solicitaban las incapacidades y se realizaban los descuentos a los que había lugar, varios días de inasistencia no fueron justificados con la respectiva incapacidad. Se llamó a descargos ya que en el mes de abril no asistió medio mes y en el mes de mayo sucedió de igual forma, estos descargos tenían como objetivo que justificara su inasistencia, sin embargo no se presentó, dada la situación en la que se encontraba, con relación a que en la EPS no le estaban dando más incapacidades y no tenía como justificar su inasistencia, decidió el día 19 de mayo presentar la respectiva renuncia al cargo.

La señora Adriana Mayol pregunta: ¿La persona a la cual se va a contratar para servicio de mantenimiento por cuanto está contratado? La Sra. Josefina Caicedo responde indicando que antes de esta persona se contaba con el señor Luis Rivera, quien desarrollaba estas actividades por medio de contratos de obra y se pagaba por medio de cuenta de cobro, ´por lo cual en evaluación con el Dr. Germán y en su momento con el Dr. Alonso, se decidió

que era más rentable contratar a alguien para que desarrollara estas actividades de mantenimiento de tiempo completo, por lo cual a partir del 01 de octubre de 2019 se contrató a una persona de mantenimiento, está vinculado por medio de un contrato a término indefinido con ingresos mensuales de \$1.230.000. Sin embargo la Sra Josefina indica que se revisará el tema de los incrementos en \$60 millones en los gastos de administración, ya que en términos del personal es prácticamente el mismo.

El Dr. Francisco Tovar realiza una interpelación, aprovechando que se está hablando del caso del señor Álvaro Jaramillo, considera que es inoperante para el Instituto, la vinculación de personal que tengan familiares trabajando en el Instituto de forma previa, ya que fue un error grave contratar al señor Álvaro Jaramillo siendo hermano del Director de ese momento.

No se presentan más inquietudes al respecto.

Se pone en consideración la presentación y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los miembros de la asamblea.

IX. DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL.

El Dr. German Wills, Director del Instituto, sugiere y postula ante la asamblea al Dr. Eduardo Castillo, nuevamente, como Revisor Fiscal, resaltando su compromiso y especial atención a todas las necesidades del Instituto, por lo cual está presto siempre a brindar su asesoría y respuesta ante las diferentes inquietudes que se presentan, lo cual brinda una tranquilidad absoluta en cuanto al manejo de todo lo relacionado a la contabilidad.

El Dr. Carlos Eduardo Balen pregunta ¿Por cuánto tiempo es el nombramiento y cuál es su ingreso? Las anteriores inquietudes con el objetivo de que quede completa la elección. El Dr. German Wills contesta que el nombramiento se realiza por un año y la asignación de sus honorarios es la misma con el incremento del IPC.

El presidente de la Asamblea, Dr. Francisco Tovar, pone en consideración la propuesta del Dr. German Wills, la cual es aprobada por unanimidad por la Asamblea.

X. AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR Y A LA SUBDIRECTORA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS A QUE HAYA LUGAR CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

El Dr. German Wills, manifestó que a pesar de que el Director y la Sub Directora son los representantes legales del Instituto y son quienes pueden adquirir derechos y obligaciones en nombre y representación del Instituto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

solicita una autorización expresa por parte de la Junta Directiva para poder suscribir contratos, hasta por 2500 slmmv.

Oídas las explicaciones del caso y hecho el análisis correspondiente se autorizó unánimemente otorgarlas, y por tanto quedarán así:

AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR Y A LA SUBDIRECTORA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS A QUE HAYA LUGAR CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Autorízase al Sr Director General en su calidad de Representante legal del Instituto y a la Sub Directora en su calidad de Suplente del Representante Legal, para firmar contratos y convenios por una cuantía hasta de 2500 salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin que esta cifra implique una disminución de las facultades del Director o la Sub Directora.

XI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020

La contadora de la Institución la Sra. Martha Lucia Álvarez, inicia su intervención presentando el proyecto de presupuesto para el año 2020, sin embargo aclara que se debía haber realizado la Asamblea en el mes de marzo pero dadas las circunstancias de emergencia sanitaria en el país se tuvo que posponer, razón por la cual en el presupuesto se presenta el ejecutado del 1 de enero al 30 de abril de 2020.

El Dr. Germán Director del Instituto hace una intervención y aclara que el Instituto había preparado el presupuesto para la Asamblea el 18 de marzo pero debido a lo que ocurrió no solamente en el país por la cuarentena, el presupuesto se ha venido ejecutando entre enero y abril como lo informa la contadora, y aclara, que hasta ahí el Instituto se ha venido rigiendo a ese presupuesto para tener una guía contable según las necesidades del Instituto y queda por ejecutar los meses de mayo en adelante y aclara que lo ejecutado se ha hecho de la manera más cuidadosa y prudente por lo que no había autorización de la Junta Directiva.

Interviene el Dr. Juan Antonio Pardo y la Dra. Carmen Rosa Triviño, preguntan que si más o menos durante este periodo se ha ejecutado lo que se había presupuestado y la contadora informa que efectivamente los valores registrados corresponden a la realidad y aclara que para el mes de mayo todavía falta contabilizar los pagos a los proveedores y causaciones de nómina de tal manera que este valor no es real a la fecha.

Informa que en enero hubo una utilidad en libro de once millones aproximadamente, febrero cuarenta millones, marzo once millones y abril ocho millones setecientos mil pesos y aclara que en este momento tenemos una utilidad en libro de \$70.566.287 a partir del mes de mayo lo que se hizo fue promediar los ingresos con los gastos pero sin generar una pérdida.

La contadora aclara que hay ciertos rubros que se han incrementado como es el rubro de elementos de aseo que en los meses de enero, febrero y marzo fue de dos millones pero en el mes de abril fue de seis millones setecientos mil pesos y espera que en el mes de mayo no se incremente nuevamente por las condiciones sanitarias del país.

Reitera que los gastos de personal son exactamente los mismos durante todos los meses pero hace énfasis en informar que el Dr. Germán siempre ha sido muy prudente, en decir que las donaciones son inciertas y se ha presupuestado de acuerdo a los años anteriores, informa que el Dr. Ricardo Wills junto con el Dr. Andrés Ibarra y Vanessa López están haciendo una gestión de recaudo de dinero y es posible que sean mayores las donaciones a partir del mes de mayo. Hace la aclaración que la empresa la Gran Parrilla por el tema del confinamiento en una oportunidad no entrego donación de mercado de plaza pero afortunadamente retomo la donación.

El Dr. Carlos Eduardo Balen pregunta si en el presupuesto está contemplada la liquidación del señor Álvaro Jaramillo, a lo cual la contadora informa que no, porque a él se le hizo una liquidación aparte y en esta se le cancelan todas las prestaciones sociales. En el presupuesto están registrados todos los gastos de personal como también el valor de la prima del personal activo por valor de \$11.925.000 que se deben cancelar el 30 de junio del 2020.

Aclara que se hizo un incremento en los servicios públicos a partir del mes de mayo de 2020 e informa además que los valores que aparecen en el mes de mayo de impuesto predial del Instituto, predial de la oficina Avda. Chile junto con el parqueadero, el impuesto de la camioneta y la renovación de la Cámara de Comercio son valores reales y pagados a mediados del mes de mayo del 2020.

La contadora da por terminada la presentación del presupuesto.

El presidente de la Asamblea, Dr. Francisco Tovar, pone en consideración la presentación y aprobación de presupuesto para el año 2020, el cual es aprobado por unanimidad por la Asamblea.

XII. PROPOSICIONES Y VARIOS

- La Doctora Carmen Rosa Triviño Rubio, manifiesta que teniendo en cuenta que hoy está reunida la familia del Fundador, para que alguien más se postule a la presidencia, ya que ella lleva ya un año en dicha labor, por lo cual propone a algún miembro de la familia del fundador como presidente de la junta, manifiesta que ella seguirá como representante de la Sociedad San Vicente de Paul.
- El Dr. Francisco Tovar manifiesta su duda con relación a si es la Asamblea o la Junta Directiva quien nombra al presidente de la Asamblea, el Dr. German Wills y el Dr. Juan Antonio Pardo manifiestan que es la Junta Directiva quien hace dicho nombramiento, Se hace un reconocimiento por parte del Dr. Francisco Tovar y del Dr. German Wills a la Doctora Carmen Rosa y se indica que dicho nombramiento se hará en la próxima reunión de Junta Directiva.

- El Dr. Andrés Ibarra manifiesta tener dos propuestas:
 1. A través de la Fundación ProBono de la Cámara de Servicios Legales de la Andi, se podría tener un acercamiento para que realicen una auditoria a los contratos laborales, para verificar donde hay brechas y donde hay posibilidades de mejorar los contratos y generar las mejores prácticas a futuro para temas de contratación.
 2. Revisar los auxilios que hay por parte del Gobierno de algunos salarios, en donde se financia hasta el 20% del valor de los salarios por la contingencia. El Dr. Andrés se compromete a revisar bien cómo funcionan dichos auxilios ya que podrían ser un alivio económico para el Instituto.

- El Dr. German Wills, presenta los siguientes varios:
 1. Manifiesta que el Dr. Andrés Ibarra, ha ayudado de forma invaluable al Instituto, y nos dio vínculo con Vanessa López, quien manejó el evento del Chico hace tres años, una persona muy generosa y querida, quien nos está ayudando en la consecución de benefactores, esto de la mano del Dr. Andrés, por lo cual el Sr. Director aprovecha este espacio para darle unos muy sinceros agradecimientos por su invaluable ayuda.
 2. El Director, Dr. German Wills y la Sub Directora, Sra Josefina Caicedo, proponen hacer reunión de Junta Directiva cada tres meses para ir llevando el proceso durante el año de cómo está el Instituto, según estatutos estos deberían realizarse cada dos meses y actualmente se realizan una vez al año junto con la Asamblea.

La Dra. Carmen Rosa Triviño, propone que se realicen cada tres meses, lo cual es aprobado por unanimidad por la Asamblea.

Se propone por parte del Dr. Francisco Tovar, que a finales de agosto se realice la primera Junta y la siguiente en noviembre del año en curso.

- La Dra. Mariana Pardo pregunta que protocolos se están implementando en el Instituto para la protección de los trabajadores y de los niños en términos de COVID. La Sra Josefina Caicedo, socializa los protocolos establecidos desde el área de seguridad y salud en el trabajo y desde las profesionales de la salud; algunas de las medidas corresponden a la toma de temperatura al ingreso a las instalaciones, la exigencia a través de una alarma que suena cada tres horas como mínimo del lavado de manos, esto dependiendo de las actividades de los funcionarios se manejan los tiempos de lavado de manos, por otro lado se entregaron elementos de protección personal (bata , gorro, tapabocas, mascara de protección facial) a todos los empleados independientemente del tipo de contratación con la Institución, dentro del protocolo también se encuentra incluido la prohibición de ingreso o salida de vehículos a la institución, estas son algunas de las medidas generales de prevención y hasta el momento no se cuenta con ningún caso positivo en algún niño o funcionario; sin embargo, en caso de presentarse un caso positivo en algún niño ya se cuenta con un espacio establecido para el manejo de cuarentena, además de los elementos de protección requeridos para la atención a ellos. Le cede la palabra a la Sra. Anyela Rodríguez, como profesional de la salud,

complementa la información indicando que bajo la resolución 666, se incluye todo el proceso de bioseguridad, la adopción, el implementar, el replicar, el reportar, el tener un plan de comunicación tras la acción del trabajador y de la empresa, se han desarrollado planes de bioseguridad tanto para los trabajadores, como los usuarios y sus padres de familia, se resalta el tema de capacitaciones tanto a los niños como a los trabajadores, el uso de elementos de protección, las medidas de bioseguridad en los desplazamientos de la vivienda al lugar de trabajo, el manejo de situaciones de riesgo psicosocial, el tema de protocolo de ingreso para proveedores los tiempos y lugares de interacción para el almuerzo de los funcionarios, todo el tema de vigilancia epidemiológica, los protocolos de limpieza y desinfección, manejo integral de residuos, reporte de novedades, en cuanto al personal se ha elaborado un cuadro de turnos en donde se hace flexibilización horaria y trabajo remoto. Cuando se detectó el primer caso de COVID en Colombia el Instituto ingreso a cuarentena de forma voluntaria. En cuanto a los niños de la modalidad de Fortalecimiento están trabajando desde casa y se les apoya con un mercado mensual y se les envía trabajo en casa realizando el seguimiento permanente a los padres de familia.

- La Dra. Mariana Pardo, manifiesta que se va del país en un par de meses, por lo cual tendrá que renunciar a la Junta debido a que no estará en Colombia, ante lo anunciado, el Dr. Francisco Tovar le solicita que sugiera el nombre de otro miembro de la familia del fundador, para que acompañe la Junta. Por lo anterior, la Dra. Mariana se comprometió a pasar la carta con un candidato propuesto por la familia.
- El Doctor Francisco Tovar, interviene recalcando, que ningún directivo del Instituto puede sugerir la vinculación laboral de un funcionario, ante dicha observación el Dr. German Wills manifiesta que hay una excepción que le gustaría persistiera y es el del Sr. Belizario Gómez, conductor de la Institución y esposo de la Sra. Josefina Caicedo, por lo cual propone que en este caso esa excepción continuara vigente. Frente a este tema la Sra. Josefina Caicedo indica que le había solicitado al Dr. German que esta situación se pusiera en consideración a la Asamblea, ya que el señor Belizario lleva en este cargo varios años y mucho antes de que ella asumiera la dirección administrativa, sin embargo, teniendo claras las políticas institucionales, pone en consideración ante la Asamblea la continuidad del Sr. Belizario en la institución. Los miembros de la Asamblea aprueban la excepción planteada por el Director Dr. Germán Wills Figueroa.
- La contadora Sra. Martha Lucía Álvarez solicita la palabra cuando se está en el punto de proposiciones y varios e igualmente solicita que esta intervención quede grabada en el acta para hacer la aclaración general del incremento de los más de sesenta millones de pesos en el rubro de gastos de administración y explica:
En el rubro de gastos de personal administrativo, corresponden, por justamente la contratación de personal nuevo para las áreas mencionadas anteriormente hubo un incremento de más de veintisiete millones, el incremento de más de diez millones de pesos en el servicio de acueducto y alcantarillado de un año a otro, diez y seis millones de pesos de incremento en el rubro de dotación institucional y aclara que en este rubro se contabilizan las compras por menaje de cocina, como fue la compra del Nevecón que

tuvo un costo de \$4.150.000, estantes y lockers para los dormitorios de los niños, además un incremento en los gastos de reparaciones locativas por valor de más de siete millones de pesos. Aclara que entre estos gastos están representados los sesenta millones de pesos de incremento de un año a otro.

Agradece a los miembros de la Junta Directiva permitirle hacer esta aclaración y da por terminada su intervención.

- El Dr. Francisco Tovar propone que se mantenga la comisión de apoyo para el Instituto conformada por la Sra. María Cristina Vargas y la Sra. María Teresa Balen y agradece el trabajo llevado a cabo por ellas en beneficio del instituto. Propuesta aprobada por unanimidad.

XII. DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA

Por unanimidad la comisión para la aprobación del acta, queda conformada de la siguiente manera:

Dr. Andrés Ibarra Castañeda
C.C 80.871.387 de Bogotá

Dra. Carmen Rosa Triviño Rubio
C.C. 41.583.795 de Bogotá

Sin más temas por tratar se da por terminada la reunión a las 12:40 p.m.

En constancia firman:

FRANCISCO TOVAR CALDERÓN
C.C. 17.025.597 de Bogotá
PRESIDENTE

ALEJANDRA PORRAS LEAL
C.C. 1.018.461.740 de Bogotá
SECRETARIA